



"2023: Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

507

29 NOV 2023

*Rosana Linares*  
Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

la aprobación al considerar el aporte y la posibilidad de Docentes de Educación Física de especializarse en la temática;

QUE, las Jornadas presentan una modalidad de desarrollo presencial debiendo ajustarse a lo establecido por la Resolución N° 155, de fecha 28 de Julio de 2022, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que determina que la Resolución Conjunta N° 315-3052/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, de Aprobación del Protocolo para el Regreso Pleno a la Presencialidad en las Escuelas de la Provincia de Misiones, tendrá vigencia en la medida de la determinación de la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial; sosteniéndose asimismo como marco normativo general, para los casos en que se modifique la situación epidemiológica, la Resolución Conjunta N° 026-350/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y la Resolución N°073/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

*Elisa Ana Pouch*  
ELISA ANA POUCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 33, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 483/2023, teniendo en cuenta el informe técnico, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal correspondiente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

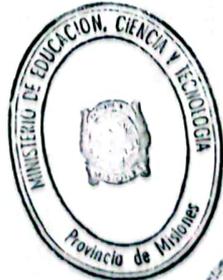
*Maria Victoria Sosa Araujo*  
Dra. MARIA VICTORIA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBANSE Y AUSPÍCIANSE las "Jornadas de perfeccionamiento en Ciencias del Deporte", a realizarse en forma semipresencial, el día 20 de julio del año 2024 en el Salón Bordeaux del Hotel Julio César de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, organizadas por la Fundación de Ciencias y Deporte "H. Fernandez".-

ARTÍCULO 2°.-ESTABLÉCESE, que las Jornadas deberán ajustarse a la Resolución N° 155 de fecha 28 de julio de 2022, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que determina que la Resolución Conjunta N° 315-3052/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, de Aprobación del Protocolo para el Regreso Pleno a la Presencialidad en las Escuelas de la Provincia de Misiones, tendrá vigencia en la medida de la determinación de la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial; sosteniéndose asimismo como marco normativo general, para los casos en que se modifique la situación epidemiológica, la Resolución Conjunta N° 026-350/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y la Resolución N°073/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-  
ebb.

*Ramón J. López*  
LIC. RAMÓN J. LÓPEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



*Miguel E. Sedoff*  
Dr. MIGUEL E. SEDOFF  
Ministro Secretario de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
ROSA MARÍA BARRERA  
Jefa Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2023: Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;  
de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo  
que garantiza la soberanía alimentaria"

POSADAS, 29 NOV 2023

*Rosana Livares*  
Prof. ROSANA LIVARES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN Nº 507

VISTO: El Expediente Nº 5700-360-23- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Presidente de la Fundación de Ciencias y Deporte E/Proy. "Jornada de perfeccionamiento en Ciencias del Deporte"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 28 y 29 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar las "Jornadas de perfeccionamiento en Ciencias del Deporte", a realizarse en forma semipresencial, el día 20 de julio del año 2024 en el Salón Bordeaux del Hotel Julio César de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, organizado por la Fundación de Ciencias y Deporte "H. Fernández";

*Luciana Powch*  
LUCIANA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

QUE, las Ciencias del Deporte, también conocidas como Ciencias del Ejercicio o Ciencias Deportivas, son un conjunto de disciplinas académicas y áreas de estudio que se centran en comprender y mejorar el rendimiento humano en el contexto del deporte y la actividad física. Estas disciplinas combinan conocimientos de biología, fisiología, psicología, anatomía, biomecánica, nutrición y otros campos relacionados para analizar y optimizar la práctica deportiva;

*Maria Vanesa Rosa Braujo*  
Dra. MARIA VANESA ROSA BRAUJO  
DIRECTORA DE ASISTENCIA JURÍDICA  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, las mismas se basan en cómo el cuerpo responde y se adapta al ejercicio, incluyendo la forma en que el sistema cardiovascular, respiratorio, muscular y metabólico se ven afectados por la actividad física. Estudia los principios de la mecánica aplicados al movimiento humano. Ayuda a comprender la técnica adecuada en deportes, la prevención de lesiones y el diseño de equipos deportivos;

QUE, uno de los aspectos en el que se trabaja es: cómo la dieta y la nutrición pueden influir en el rendimiento deportivo y la recuperación. Esto incluye la importancia de los nutrientes, la hidratación y la planificación de comidas para atletas. Examina los aspectos psicológicos del rendimiento deportivo, incluyendo la motivación, la concentración, la gestión del estrés, la confianza y la preparación mental;

QUE, también se enfoca en el diagnóstico, tratamiento y prevención y rehabilitación de lesiones relacionadas con el deporte, así como en la salud general de los atletas, e incluyen la planificación y supervisión del entrenamiento físico y técnico para atletas con el objetivo de mejorar el rendimiento y reducir el riesgo de lesiones;

QUE, a fs.27 el Director de Educación Física del Consejo General de Educación considera que la propuesta es inherente al Área de Educación Física, no específico del área escolar y de manera indirecta aportará conocimientos actualizados a sus docentes; por ello sugiere

~~LIC. RAMÓN LÓPEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES~~

ES FOTOCOPIA DEL  
ROYANA BEATRIZ MAY  
Jefa Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*Miguel E. Sedoff*  
Dr. MIGUEL E. SEDOFF  
Ministro Secretario de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones